

Lo hace por delitos como desplazamiento forzado en el periodo que duró la 'zona de distensión'.

Por las trasgresiones al Derecho Internacional Humanitario, en especial en asuntos de desplazamiento forzado, el Consejo de Estado compulsó copias a las Fiscalía para que investigue a la cúpula de las Farc.

Con ponencia del magistrado Hernán Andrade Rincón, para los consejeros quedó claro que hubo desplazamiento forzado en la denominada 'zona de despeje', en la que no hubo presencia de la Fuerza Pública en los municipios San Vicente del Caguán, Uribe, Macarena y Vistahermosa, así como Mesetas, ubicado en los departamentos de Meta y Caquetá. Todo mientras se adelantaban los diálogos de paz durante el gobierno de Andrés Pastrana.

El pronunciamiento del alto tribunal se produce luego del estudio de un proceso en el que el demandante indicó que hombres armados ingresaron en 1999 a sus predios en el municipio de Mesetas (Meta) para robar ganado y otras de sus pertenencias. Esto sucedió luego de que fue víctima de reiteradas amenazas en las que le pidieron pagar una 'vacuna' para la guerrilla. Tras el episodio, decidió abandonar sus tierras.

“La Sala encontró que con la puesta en marcha de la llamada 'zona de despeje' se configuró un daño al demandante que se concretó en la imposibilidad de continuar ejerciendo su derecho de posesión sobre los predios”, indica el Consejo de Estado en un comunicado.

Además, para la Sección Tercera del alto tribunal, por efecto del conflicto armado del país, “es deber de las partes respetar las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario, dentro de los que se encuentran los principios de distinción y de protección”.

Por eso, también pidió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que realice un informe sobre las violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) que se presentaron durante la zona de despeje. Esto con el fin de que ese organismo imponga las medidas que haya lugar.

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/consejo-de-estado-pide-a-fiscalia-investigar-a-cupula-de-las-farc/16213575>